

# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

LUNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NÚMERO 173

# **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	25570
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
RESERVISTAS	
Situaciones	25571
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	25573
ESCALA DE TROPA	
Destinos	25574

CVE: BOD-2022-s-173-605 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Lunes, 5 de septiembre de 2022 Núm. 173 Pág. 606 Página **ARMADA CUERPO GENERAL**  ESCALA DE SUBOFICIALES Servicio activo ..... 25582 EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO **CUERPO GENERAL**  ESCALA DE TROPA 25583 Compromisos ..... 25584 Bajas ...... 25587 Ceses ..... Nombramientos ..... 25588 **CUERPO DE INGENIEROS**  ESCALA TÉCNICA 25589 Comisiones ..... **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE SUBOFICIALES 25590 Ascensos ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Ascensos ..... 25592 25593 Retiros IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 25594 Convocatorias ..... 25595 Profesorado ..... ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Profesorado ..... 25596 RETRIBUCIONES **EJÉRCITO DE TIERRA** 

Trienios .....

**CUERPO GENERAL** 

• ESCALA DE OFICIALES

25597

CVE: BUD-2022-S-1/3-508 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 173 Lunes, 5 de septiembre de 2022

Pág. 607

### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-173-607 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod